



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISOS CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Educación
Unidad de Finanzas

24 Oct 2014

PARRAL,
DECRETO EXENTO N° 6.599-1

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Ordinario N° 448, de fecha 20 de Octubre de 2014, del Liceo Federico Heise M. de Parral.
- 5.- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el día sábado 22 de Noviembre de 2014, se realizará la celebración de Fiesta de la Primavera año 2014, organizado por la I. Municipalidad de Parral.-
- 2.- Que la participación en dicha actividad, está enmarcada en el área de mejora "Aumento de Matrícula" y en la iniciativa "Difusión y Campaña de Captación de Alumnos", todo inserto en el Plan de Acción del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.

DECRETO:

- 1.- **GIRESE**, a nombre de la Directora del Liceo Federico Heise M., C.I. N° 7.062.385-4, la suma de seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos (\$636.465) a rendir cuenta, con documentos originales, en el más breve plazo, para solventar gastos de adquisición de géneros y confección de vestuarios, alumnos que participarán de Fiesta de la Primavera 2014.-
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir" con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/UPO/DAO/s/mm

DISTRIBUCION:

Archivo Partes



Dyan Damino Hernandez
DYAN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL